



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

### LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-06/2019

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:00 (nueve) horas del día ocho del mes de octubre del año dos mil diecinueve, encontrándose reunidos en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, específicamente en la Sala habilitada en el edificio "B" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio, debido a un desperfecto en los climas en la sala de capacitación del edificio "A", sede original donde se realizaría la Junta de Aclaraciones de acuerdo a las bases de la presente licitación, cambio que fue hecho del conocimiento de los participantes que acudieron a la presente junta de aclaraciones; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, asimismo se encuentran presentes: Consejera, Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, y el Contador Público Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, este último en carácter de asesor técnico de

la presente licitación, asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.	LANDY DE JESÚS CÁMARA BAAS
GRUPO ROMA TRANSFORMACION, S. DE R.L. C.V.	RICARDO GEOVANY GARCÍA VALDEZ
WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros presentes en esta sesión: Consejero Presidente Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado.-----

II.- **En cumplimiento del segundo punto del orden del día**, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del quorum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, el Presidente del Comité procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- **En cumplimiento del cuarto punto del orden del día**, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública número "PODJUDCJ 06/2019"** relativa al servicio de confección de uniformes para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, conforme se establece en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2 de las bases de la Licitación Pública número "PODJUDCJ 06/2019", que textualmente dice: **"3.2. El convocante celebrará una junta de aclaraciones en la Sala de**

capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), Sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299 a a las 09:00 (nueve) horas del día 08 (ocho) de octubre del año 2019, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas bases". Sin embargo como se ha hecho constar al principio de la presente acta, debido a un desperfecto en el aire acondicionado de la Sala de Capacitación del edificio A, la sede se cambió a la sala habilitada del edificio B notificando a los participantes asistentes previamente de dicho cambio. -----

Seguidamente se hace constar que la fecha y hora prevista como límite para la recepción de las preguntas para la reunión de aclaraciones, fue el día cuatro de octubre del año dos mil diecinueve y se hace constar que por parte de las empresas participantes **no se presentaron preguntas**, situación que ha quedado de manifiesto a los integrantes de este Comité. -----

<b>EMPRESA PARTICIPANTE</b>	<b>PRESENTÓ</b>
GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.	<b>No</b>
GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.	<b>No</b>
WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.	<b>No</b>

En uso de la voz, la representante de la empresa GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V. solicita se aclaren las preguntas siguientes: -----

1.- En las bases en el numeral 15 en el que indica lo siguiente: del anticipo y su garantía El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, podrá otorgar al proveedor por concepto de anticipo hasta el 30% del monto total del contrato para la fabricación de los uniformes. El importe del anticipo se pondrá a disposición del proveedor, dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del contrato, previa entrega de la fianza y factura correspondiente, y la amortización de éste anticipo deberá efectuarse con cargo al pago final por la adquisición de los uniformes. En caso de que no se haya amortizado el anticipo en su totalidad el saldo correspondiente deberá ser devuelto por el proveedor mediante cheque certificado o de caja, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales. El anticipo no es condicionante para el inicio de las obligaciones a que se refiere el punto 1.2.15. Asimismo, el proveedor, deberá garantizar mediante una fianza en moneda nacional a favor del Poder Judicial del Estado – Consejo de la Judicatura, con un importe igual al monto total que hubiere recibido por este concepto, incluido el Impuesto al Valor Agregado.  
La pregunta es: debido al costo de los insumos y la mano de obra, solicitamos si el anticipo sea de un 50%.

**Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.**

2.- En las bases en el numeral 1.2.15. en el que indica que El proveedor contará con diez días hábiles a partir del siguiente día natural a la adjudicación que se formalizará mediante contrato, para tomar físicamente las tallas al personal de base del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en cada dependencia por lo que se deberá coordinar con el Departamento de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura para obtener el registro de tallas del total de los empleados. A partir del décimo primer día hábil comenzará a correr el periodo de treinta días naturales establecido en el punto 1.2.6 de éstas bases, para la entrega de la totalidad de uniformes.

La pregunta es: de acuerdo a la experiencia que ya se tuvo en licitaciones pasadas y que el personal del Consejo de la Judicatura tiene muchas actividades de trabajo y en ocasiones no se cuenta con el personal completo solicitamos la extensión de 5 días más para la toma de tallas, así como 15 días adicionales para el tiempo de entrega de los uniformes.

**Respuesta: Se autorizan 5 días adicionales para la toma de tallas, y NO se concede la ampliación de 15 días para la entrega.**

A continuación en uso de la voz, el representante de la empresa GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L DE C.V. solicita se aclaren las preguntas siguientes: -----

En la partida "B" uniformes para caballero en los números 1 y 2, menciona que lleva bordado en el pecho izquierdo; ¿el bordado va arriba de la bolsa o encima de la bolsa?

**Respuesta: Para caballero encima de la bolsa; en el caso de las mujeres que no llevan bolsillo se colocará en la parte superior izquierda.**

En el número 4.1 en la documentación legal y administrativa y legal, Documento 2 en el que dice lo siguiente: Copia certificada por fedatario público del poder que acredite al representante legal de "El Licitante" y donde se consignent las facultades legales suficientes para representarlo en los actos de apertura de las propuestas, responder por los compromisos derivados de los mismos y obligarse en su representación, en caso de ser persona distinta a la que suscribió las propuestas.

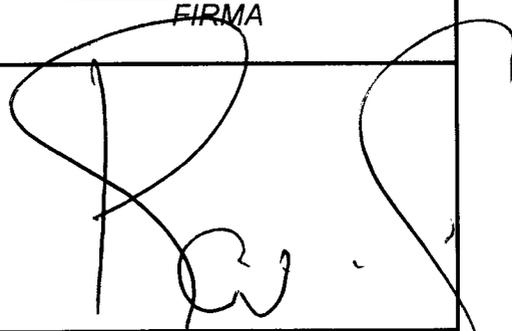
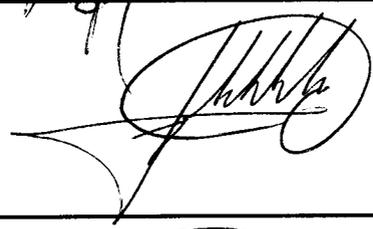
¿Si estamos presentando el acta constitutiva en original, una copia simple del acta es suficiente como requisito para acreditar el poder del representante legal?

**Respuesta: Se puede presentar en original en el documento 1 y una copia simple en el documento 2.**

En uso de la voz, el asesor técnico de la presente licitación solicita a los participantes presentes que de acuerdo con el numeral 1.2.13 de las bases, las muestras que presenten en el acto de apertura de propuestas sean igual al producto terminado y no haya una variación de tallas como ha pasado en licitaciones anteriores. Los participantes se dan por enterados y aceptan las observaciones realizadas. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente acta, previa lectura en voz alta para ratificación de la misma, firman todos los participantes, siendo las **9:30 (nueve horas y treinta minutos)** del día ocho de octubre de dos mil diecinueve.-----

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA	
CONSEJERA	M.D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA.	
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS	C.P. JORGE ADRIÁN HUERTA BAIZABAL	



**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.** .....

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>	<b>FIRMA</b>
GRUPO INTEGRA COMUNICACIÓN Y NEGOCIOS S.A. DE C.V.	LANDY DE JESÚS CÁMARA BAAS	
GRUPO ROMA TRANSFORMACIÓN, S. DE R.L. C.V.	RICARDO GEOVANY GARCÍA VALDEZ	
WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA VIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA OCHO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ....

